

El empleo ya no es solución

La desregulación sistemática a la que se somete el mercado laboral merma posibilidades lejos de generarlas, coartando así la función de inclusión social activa que se le presupone a la inserción laboral

SARA MENÉNDEZ / JOSÉ A. LLOSA (WORKFORALL)

17 DE OCTUBRE DE 2018

El modelo social europeo concentra todos sus esfuerzos –y la inmensa mayoría de sus fondos– en la inserción laboral. Este equipo de investigación, centrado en el análisis de condiciones laborales, está, paradójicamente, cada vez más convencido de que el trabajo como medida de inclusión tiene muchas lagunas en la inmediatez del momento actual, y no pocas sospechas si pensamos en el futuro del empleo. La desconfianza del trabajo remunerado como medida de inclusión social eficaz responde a dos sucesos sociales que ya analizamos en publicaciones previas: los trabajadores pobres y el trabajo de cuidados.

Como sabemos, en 2008 la crisis económica agudizó y aceleró la precarización del mercado laboral, un fenómeno que se estaba instaurando por medio de la flexibilidad laboral. En palabras de Luis Enrique Alonso, la precariedad es un elemento “estructural” del actual modelo económico, un factor esencial para su funcionamiento óptimo. El mercado laboral necesita, así, la inestabilidad de nuestros contratos y salarios para que las empresas puedan mantener el lugar que desean en él. De ahí se derivan varios fenómenos significativos. Uno de ellos, el que pone más claramente en jaque la insuficiencia de la inserción laboral como medida de inclusión, es el de los trabajadores pobres. Según la OCDE, España es el quinto país del mundo con mayor tasa de trabajadores pobres. El quinto del mundo y el primero de Europa. Si acudimos a los datos oficiales del INE, se observa claramente que desde 2013 el desempleo va decreciendo, pero el porcentaje de trabajadores pobres aumenta. Se trata de dos fenómenos relacionados, pues la temporalidad de los contratos convierte las trayectorias laborales en una rueda de fases sucesivas de empleo

temporal y desempleo. Ocurre especialmente en grupos sociales más vulnerables, como son las madres solas, personas mayores de 45 años, parados de larga y de muy larga duración, que se ven en la tesitura de aceptar condiciones laborales de muy mala calidad. Y la pobreza, ya sea trabajando o no, lejos de ser un bache vital, se cronifica y se hereda.

El informe *Trabajadores Pobres y Empobrecimiento en España* de la Fundación 1º de Mayo (2012) recoge los factores de riesgo de caer en la pobreza laboral. Por un lado, tenemos los clásicos: los contratos temporales, las jornadas parciales, el trabajo informal y el autoempleo. Es muy importante tener presente este último, porque si bien el emprendimiento parece la forma de escapar de relaciones laborales perversas o del desempleo, se acompaña de unas condiciones que nos pueden sumir en la pobreza a una gran velocidad. Pero se suman factores sociodemográficos, como el ser mujer, ser joven, ser mayor de 45 años, tener un nivel educativo bajo, ser inmigrante o tener diversidad funcional.

Existe otra condición determinante para caer en riesgo de pobreza y exclusión social, que es el tener hijos.

Prioritariamente debido a una inatención desde la política pública a los asuntos relativos a crianza y cuidados. Este es un fenómeno común en los países del área mediterránea de Europa, con una mayor tradición de otorgar a la familia extensa el rol de apoyo instrumental, especialmente para el cuidado de hijos y mayores. Esto parece ser un freno, o excusa, de la Administración a la hora de poner en marcha recursos eficaces de conciliación y de cuidados. Pero contar con esa familia extensa, o que ellos quieran o puedan desempeñar labores de cuidado, no es un derecho, sino una circunstancia. Máxime cuando la movilidad geográfica por motivos laborales es un problema entre la población joven. Resulta insostenible exigir movilidad a los trabajadores, especialmente a los jóvenes, mientras que

no hay políticas de crianza, y a la vez solicitar un empuje demográfico ante sociedades indefinidas.

Aun así, con familia o no, estas tareas y trabajos no remunerados recaen en un porcentaje significativamente mayor en las mujeres, una de las condiciones que alimentan la feminización de la pobreza. Así, la realidad del trabajo femenino ya la conocemos: parcialidad, desempleo, acoso a la maternidad, techos de cristal... En este sentido, no olvidemos el colectivo de familias monoparentales, encabezadas por mujeres en 3 de 4 casos, como uno de los más vulnerables a caer en riesgo de pobreza.

Sin embargo, habría que pensar en las causas de esta situación –que nos dan respuesta de las soluciones–. Mientras no haya reconocimiento para el trabajo de cuidados, no haya políticas de crianza más allá de los parches de conciliación, y mientras los cuidados se nos sigan atribuyendo a nosotras, no hay más posibilidad que situarse ante un marco social discriminante para todas las mujeres.

En definitiva, y volviendo a la idea inicial, debemos repensar la inclusión social, y no construirla sólo desde el empleo. Debemos recordar las personas que no van a poder acceder a ningún tipo de trabajo remunerado en lo que les queda de vida laboral. Además, poniendo el foco en otras vías de inclusión social, quizá podamos ayudar, en cierta medida, en la consecución de unas mejores condiciones de trabajo cuando los colectivos más vulnerables no se vean obligados a caer en la espiral del trabajo pobre. Así, empleo no es una solución, no es una manera de seguir tirando, sino que actualmente forma parte del problema. En el fondo de este planteamiento radica la necesidad de pensar en el trabajo de las personas en nuevos términos. La visión reduccionista de la producción capitalista sigue siendo tan válida hoy, como en el momento de su formulación: el empleo representa la venta del trabajo. A

partir de ese punto, el trabajo se convierte en elemento central de la vida en sociedad, ya que el trabajo, como motor de producción, es la moneda de cambio económica. Es difícil pensar en la justicia social en base al trabajo como empleo, ya que sustenta un modelo de mercantilización de nuestra vida, que siempre, y de manera incondicional, terminará superponiendo el valor de mercado sobre la dignidad de las personas.

En términos concretos, los momentos de crisis son momentos de reflexión. Igual que en Mayo del 68, que también está de aniversario, los estudiantes franceses reflexionaban de modo rupturista que “es proletario el que no tiene ningún poder sobre su vida cotidiana y lo sabe”; el cambio de enfoque sobre el trabajo como empleo nos lleva, necesariamente, a que esa reflexión sea perfectamente vigente en la actualidad.

NOTA: Este artículo recoge y amplía parte de la intervención de Sara Menéndez en la Comisión Especial de estudio de la situación pobreza y desigualdad social de la Junta General del Principado de Asturias.

AUTOR

-
- *Sara Menéndez / José A. Llosa (Workforall)*